



Gobierno Municipal



Dependencia: Secretaría General

Asunto: certificación de punto de acuerdo de Ayuntamiento de
Sesión Ordinaria No. 3 tres de fecha
16 dieciséis de octubre de del año 2015 dos mil quince

A QUIEN CORRESPONDA;

LA QUE SUSCRIBE LIC. HILDA DOLORES CORREA MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2015-2018, Y EN FUNCIONES QUE EL CARGO ME CONFIERE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.---

----- CERTIFICO Y HAGO CONSTAR -----

QUE EL PRESENTE PUNTO A LA LETRA DICE:

Séptimo Punto: Se **AUTORIZA** constituir la Comisión Municipal de Regularización con 10 votos a favor, 0 cero en contra y 0 abstenciones según lo dispuesto por los Artículos 2 fracción VI, 5 fracción I, 6 fracción I, 8 fracción I, 9 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII y 10 de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco, publicada el 08 ocho de octubre de 2014 dos mil catorce en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón, y Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco".

San Diego de Alejandría, Jalisco, a 20 de octubre de 2015.




HILDA DOLORES CORREA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL

Plaza de Armas Ramón Corona # 101
Col. Centro, C.P. 47590
San Diego de Alejandría, Jalisco
Tel. (395) 726-00-36/726-01-92 /726-00-60
www.sandiegodealejandria.jalisco.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PROCURADURÍA DESARROLLO URBANO		
21 OCT 2015		
HORA: 9:35	No. DE CONTROL: 10-2908	
RECIBO:		
MARIANO ZULEAGA MARTÍNEZ TEL: 7631-4000 5630 4618 2684411		